

PREMIO DE DIBUJO DKV — MAKMA

ORGANIZA:

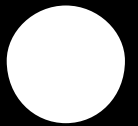
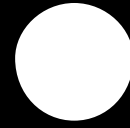
DKV
SALUD Y SEGUROS MÉDICOS

MAKMA
1 2 3 4 5

PARTICIPA:

 **MuVIM**
Museu Valencià
de la Il·lustració
i de la Modernitat

 **DIPUTACIÓ DE
VALENCIA**
Àrea de Cultura



DESCRIPCIÓN

DKV Seguros y MAKMA convocan la IV edición del Premio de Dibujo DKV Seguros – MAKMA con el objetivo de premiar la producción de un proyecto expositivo inédito inspirado en un relato para todos los públicos, utilizando el dibujo contemporáneo como técnica básica.

ESPÍRITU DE LA CONVOCATORIA

El objetivo principal del Premio de Dibujo DKV Seguros – MAKMA es fomentar la producción y difusión del trabajo de artistas noveles a través de una convocatoria anual abierta a la participación de cualquier ciudadano de nacionalidad española que cumpla los requisitos especificados en el apartado condiciones de participación.

Los participantes deben presentar una propuesta de proyecto expositivo que acredite su capacidad para llevar a cabo una exposición monográfica en el espacio expositivo del Museo Valenciano de la Ilustración y la Modernidad, MuVIM, en la ciudad de Valencia (véase documento adjunto).

El jurado seleccionará un proyecto ganador que será premiado con una dotación económica de 5.000 € netos y la realización de una exposición según la propia propuesta presentada por el autor de dicho proyecto.

Este proyecto tiene entre sus objetivos servir de experiencia cultural incluso a público en familia, generando anualmente un contenido específico que facilite una aproximación didáctica al arte a personas de cualquier edad.

Los participantes presentarán contenidos inspirados en el universo del relato para todas las edades. Esta condición no obliga a la literalidad ni debe suponer cortapisa para el desarrollo creativo del proyecto.

El objetivo de la convocatoria, es fomentar el dibujo contemporáneo y dar a conocer al autor del mejor proyecto reconocido por el jurado dentro de la citada temática.

Los contenidos pueden ser realizados con cualquier tipo de técnica y presentados en cualquier tipo de soporte siempre que su creación comprenda el empleo del dibujo en cualquiera de sus variantes.

FUNCIONAMIENTO DE LA CONVOCATORIA.

Presentación de propuestas. (01 / 03 / 2018 - 15 / 06 / 2018)

Las propuestas expositivas deben presentarse, de acuerdo a lo estipulado en el apartado “Condiciones para la participación”, entre las 8:00 h del 10 de abril de 2017 y las 24:00 h del 15 de junio de 2018.

Comunicación al ganador.

Un jurado formado por expertos elegido por las entidades organizadoras, seleccionará la propuesta premiada. El fallo será notificado individualmente a los ganadores así como a los medios de comunicación antes del día 30 de junio de 2018.

Producción de la exposición. (01/ 07 / 2018 – 26 / 11 / 2018)

Desde el conocimiento del fallo del jurado, el premiado dispone de veintiuna semanas para producir el proyecto expositivo propuesto. Durante todo este proceso, el premiado será asesorado y guiado por los profesionales de las entidades organizadoras.

Para la producción de su obra, el premiado dispondrá de la dotación económica de los 5.000 € netos del premio con los que cubrirá sus honorarios y los gastos de producción. Asimismo, dispondrá de un equipo para el montaje de las obras y la instalación de los diferentes elementos de la exposición. Para concretar los términos de la concesión de la dotación económica por parte de DKV Seguros a favor del ganador así como de la cesión de las obras a favor de DKV Seguros, DKV Seguros y el ganador suscribirán con carácter previo acuerdo específico a tal fin.

El día 26 de noviembre de 2018 el galardonado debe tener la obra lista para la realización de la exposición. El premiado será el responsable del proceso de producción, y deberá aportar un proyecto completo de exposición, contando para el montaje, con la dirección, coordinación y organización de una persona acreditada por parte de los organizadores.

Exposición. (29 de noviembre de 2018 al 28 de enero de 2019)

La organización hará pública la fecha concreta de inauguración de la exposición el día 29 de junio, junto con el fallo del jurado.

CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

La organización solo tomará en consideración aquellas propuestas que cumplan estrictamente con todas y cada una de las condiciones siguientes:

- La convocatoria está abierta exclusivamente a la participación de artistas nacidos a partir del 1 de enero de 1978 y de nacionalidad española. En caso de colectivos, todos los miembros del mismo deberán cumplir los requisitos.
- El proyecto debe:
 - o ser original, inédito, específico y adaptado al espacio. No se admitirán en esta convocatoria aquellos trabajos que hayan sido editados, expuesto, publicados o premiados anteriormente, por tratarse de una producción específica.
 - o Circunscribirse a la temática establecida en estas bases.
 - o Emplear técnicas artísticas vinculadas al dibujo.
- El autor del proyecto ganador:
 - o cederá una selección de las obras de entre las presentadas en la exposición a la Colección DKV, sin que ello suponga una contraprestación económica adicional a la dotación del premio indicada en el apartado "Producción de la exposición". La selección de las obras se realizará por parte del Comité asesor de la Colección DKV, de acuerdo a las características de la obra y valorando las sugerencias del propio autor. El autor se compromete para ello a que las obras incluidas en la exposición no se comercializarán con anterioridad a la selección del comité. Para

concretar los términos de esta cesión, DKV Seguros y el Autor suscribirán acuerdo de compra venta de obra inédita.

- o Cederá a MAKMA y DKV Seguros los derechos de comunicación pública de las obras del proyecto con fines promocionales, para la incorporación a la web, fines didácticos y de investigación.

· Difusión:

- o El autor se compromete a colaborar en la máxima difusión del proyecto en sus redes sociales. Asimismo, mencionará el premio recibido y citará con enlace en la red social que corresponda a las dos instituciones patrocinadoras (DKV Seguros y MAKMA) en cualquier publicación relacionada con el proyecto o con cualquiera de las obras producidas en el marco de este, durante un plazo mínimo de dos años desde la concesión del premio.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los proyectos serán valorados por un jurado formado por personas relevantes del mundo del arte y la comunicación en función de los siguientes criterios:

- Calidad artística de los proyectos presentados.
- La viabilidad técnica de la propuesta en cuanto a su ejecución en función de los plazos y el presupuesto.
- La originalidad en la aproximación del proyecto a la temática propuesta: "un relato para todas la edades"
- Se valorará el grado de innovación del proyecto en cuanto a la adaptación

a posibles actividades relacionadas. Especialmente si son didácticas.

- La capacidad para combinar las técnicas tradicionales de dibujo con técnicas contemporáneas.

JURADO

La valoración y selección de las propuestas presentadas corresponde a un Jurado compuesto por expertos en la materia y elegido por DKV Seguros y MAKMA. La composición del jurado de esta edición es la que sigue:

- Alicia Ventura, comisaria de exposiciones y asesora del Proyecto ARTERIA DKV.
- Vicente Chambó, editor, crítico y comisario de exposiciones, fundador y director de El Caballero de la Blanca Luna, consejero y cofundador de MAKMA.
- Inmaculada Corcho, directora del Museo ABC de dibujo e ilustración.
- Oscar Alonso Molina, comisario y crítico de arte.
- Juan Bautista Peiró, asesor de la colección DKV.
- Antonio Alcaraz, Director del Departamento de Dibujo de la FFBBAA San Carlos. (UPV)
- Rafael Company. Director del MUvIM

Las decisiones del jurado son inapelables. Teniendo en cuenta la calidad de las obras presentadas, el jurado podrá declarar el premio desierto.



EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DKV Seguros y MAKMA quedan exentos de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los premiados, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedarán exentos de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier premio siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

Asimismo, los organizadores quedan exonerados de cualquier responsabilidad legal derivada del contenido de la obra presentada, haciéndose responsable el autor de la observación del marco legal relativo a los contenidos artísticos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La simple participación en este proyecto supone la aceptación de estas bases en su totalidad. DKV Seguros y MAKMA se reservan el derecho de interpretar, modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se comprometen a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de MAKMA, responsable del fichero, con domicilio en Calle En Borràs, 16 bajo, Valencia, y serán tratados con la finalidad de atender y gestionar la solicitud de participación formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud.

En cualquier momento, el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose a la dirección de correo electrónico convocatorias@makma.net y concretando su solicitud.

El participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos durante el período de duración de la convocatoria, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los candidatos deberán presentar sus propuestas de proyecto expositivo presentando un dossier (memoria) que incluya la siguiente información:

- Nombre, fotocopia DNI por ambas caras y datos de contacto (dirección completa, e-mail, teléfono).
- Título del proyecto.
- Currículum del artista (máximo 300 palabras).
- Dossier con la propuesta de proyecto expositivo debidamente desarrollado

incluyendo al menos:

- o Título del proyecto
 - o Memoria escrita y descripción del proyecto.
 - o Justificación de su aproximación a la temática propuesta.
 - o Documentación visual de las obras propuestas en PDF.
 - o Propuesta de adaptación al espacio expositivo
- El envío de todo ello se realizará obligatoriamente por correo electrónico a la dirección convocatorias@makma.net. En el asunto debe indicarse el nombre de la convocatoria y del participante. Toda la información deberá presentarse obligatoriamente en un único PDF. Las imágenes de las obras pueden enviarse además en JPEG para una correcta valoración.

A continuación se ofrecen algunos consejos para la presentación de propuestas:

- a) Los participantes no están obligados a presentar el total de la obras a exponer. Es suficiente con aportar un número suficiente de piezas que permitan al jurado valorar la calidad del contenido y el significado del mismo. Es fundamental que las imágenes sean de gran calidad para poderse evaluar. La convocatoria prevé un plazo de producción para que el premiado desarrolle el cuerpo expositivo.
- b) El formato de la memoria es libre, pero debe atender a los criterios establecidos más arriba.
- c) Siendo las técnicas de dibujo las protagonistas del proceso creativo, se valorará el uso libre del conjunto de la sala y el empleo de todo tipo de técnicas para la reproducción-exhibición de las obras.

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Para cualquier información adicional o consultas sobre la convocatoria se puede contactar con: convocatorias@makma.net o dejando mensaje en los números 963916678 - 670421982

Los resultados de esta convocatoria de carácter abierto serán anunciados en www.makma.net y mediante comunicado a los medios de comunicación y redes sociales.

La participación de esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.